

Tegucigalpa M.D.C., 21 de agosto del 2020

**OFICIO No. ONCAE-DIR-908-2020**

**Licenciada  
NICOLE MARDERR AGUILAR  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO  
Su oficina**

Estimada Lic. Marderr:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Dando respuesta a su solicitud de ampliación de Circular Especifica, expresada mediante nota remitida a la ONCAE en fecha 30 de julio del presente año, se le informa lo siguiente:

Se otorga la Circular Especifica No. ONCAE-CE-CPC-049-2020 al **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO** la cual se adjunta a este oficio el original de esta.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
DIRECCION  
  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

cc. Archivo  
KH